

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **13:00 (trece horas) del día jueves 14 (catorce) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N12-2021, para la Adquisición de equipo de impresión, video y jardinería**, por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Microvisa MG, S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Rocío Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. **Microvisa MG, S.A. de C.V.**

No cotiza la partida:
7

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1,2,6,8, 9 y Bloque 1(partida 4 y 5).

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

Partida 3: Requerimos un equipo con conexión wifi y el proveedor oferta un equipo con conexión fast- ethernet-Lan.

Partida 10: No cumple porque se solicitó Adaptadores de mini a HDMI en ángulo y el proveedor oferta adaptador convertidor HDMI a micro HDMI 4k ángulo 90.

2. **Rocío Cabrera Román**

No cotiza la partidas:

9 y 10

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

Acta de Fallo

1,2,3,6,7, 8 y Bloque 1 (partida 4 y 5).

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único.

1. A **Microvisa MG, S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$68,258.67** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
2	1	\$ 14,778.40	\$ 14,778.40	Microvisa MG, S.A. de C.V.
Bloque 1 (partida 4 y 5)	3	\$ 13,678.35	\$ 41,035.05	Microvisa MG, S.A. de C.V.
9	2	\$ 6,222.61	\$ 12,445.22	Microvisa MG, S.A. de C.V.
Total			\$68,258.67	

Handwritten signature in blue ink.

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en la partida:
6 y 8

Por rebasar el monto autorizado:
Partida 1

2. A **Rocío Cabrera Román** se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$79,697.77** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	1	\$ 23,202.01	\$ 23,202.01	Rocío Cabrera Román
3	1	\$ 7,178.74	\$ 7,178.74	Rocío Cabrera Román
6	1	\$ 6,818.90	\$ 6,818.90	Rocío Cabrera Román
7	1	\$ 39,199.88	\$ 39,199.88	Rocío Cabrera Román
8	1	\$ 3,298.24	\$ 3,298.24	Rocío Cabrera Román
Total			\$ 79,697.77	

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Acta de Fallo

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

Partida 2 y el Bloque 1 (partidas 4 y 5)

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 10

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves 21 (veintiuno) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden (es) de compra.

Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

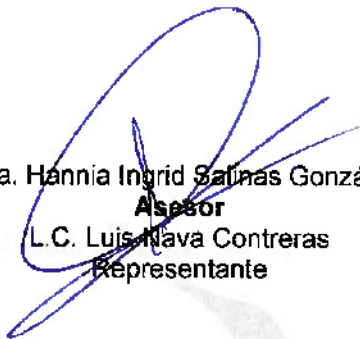
Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente

L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

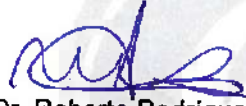
Acta de Fallo




Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



L.C. Gabriel Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

